

ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios
de la Administración de Justicia (turno libre)**

*Relación definitiva de excluidos, con la codificación de las causas
de exclusión*

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
4478	21.637.326	Alvarez Viana, José Joaquín	1, 2, 3, 5, 8.
4461	52.290.322	Avila Gutiérrez, María del Mar	2.
4401	31.836.793	Benitez Serrano, Ana	4.
4398	13.752.253	Bolado González, María Gema	3.
4361	10.755.153	Bravo López, María Margarita	1, 2.
4462	27.298.461	Claro González, María Luisa	1, 4.
4376	43.398.279	Curto Valles, Montserrat	3.
4388	24.210.639	García Espinola, Emilio Manuel	3.
4468	52.263.915	García Kromer, María Gracia	1, 2, 5.
4373	27.442.584	Gómez Alcázar, Concepción	3.
4375	25.571.410	Guerrero Pérez, Francisco Javier	4.
4367	35.113.028	Hermida Cupeiro, María del Mar	1, 2.
4365	32.866.890	Leguina Esperanza, Felipe	3.
4374	51.903.793	Lozano García, Mariano	4.
4379	24.341.834	Madaria Escudero, Iñigo de	3.
4472	75.064.311	Martínez Lozano, Domingo	1, 2.
4366	9.389.760	Méndez Velasco, Antonio	3.
4370	5.642.976	Montero la Rubia, Fco. Javier	3.
4369	2.612.472	Oñate Cantero, María Araceli	4.
4359	3.812.322	Pérez Mendoza, Julio	4.
4471	32.433.525	Rodríguez Perea, María Teresa	1, 2.
4394	24.173.753	Sánchez Sierra, Vicente	3.
4392	7.858.072	Simón Sánchez, María del Carmen	3.
4368	46.334.548	Talón Navarro, María Ascensión	1, 2.
4393	27.450.575	Vázquez Trigueros, Carmen	3.
4362	10.766.667	Vega-Arañgo Viña, Margarita	1, 2.

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios
de la Administración de Justicia (turno promoción)**

*Relación definitiva de excluidos, con la codificación de las causas
de exclusión*

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
5024	42.807.219	Carreras Fludaver, María Elsa	1, 3.
5209	13.067.533	Espinosa Esteban, Angel	6.
5038	2.696.762	Fernández Caballero, Francisco	7.
2879	12.681.182	González Martín, Francisco	6.
5080	22.633.045	González Palop, Rafael	3.
5206	24.155.646	Jiménez Guerrero, María Luisa	3.

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
5103	11.554.709	Marino Bernejo, M. Pompeya	7.
5141	76.615.816	Penela Arias, José Joaquín G.	6.
5162	40.016.288	Salmerón Ferrán, Juan	3.
5053	22.616.154	Vila Biosca, José María	7.

Enumeración de las causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen o pagados fuera de plazo.
3. Falta título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente o no compulsado.
4. Ausencia de firma en la instancia.
5. Falta aportar fotocopia del DNI.
6. No llevar cinco años en el Cuerpo de Oficiales.
7. Haber superado pruebas selectivas anteriores para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.
8. No presentar instancia en modelo normalizado.

MINISTERIO DE DEFENSA

26582 *ORDEN 432/39370/1992, de 18 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, número 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en la oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puesto de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 18 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden 71/1985 de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION.

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	REQUISITOS DEL PUESTO.
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA Secretario/a AJEMA.	1	18	41.812	Madrid	C/O	Los propios de un/a secretario/a.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26583 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo,

así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieren desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaiteiro Fortes.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación Especial de Andalucía

DELEGACION DE CÁDIZ

Administración de Sanlúcar de Barrameda

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. C. E.: 1.774.800. Localidad: Sanlúcar de Barrameda. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

Delegación Especial de Aragón

DELEGACION DE TERUEL

Administración de Alcañiz

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. C. E.: 1.774.800. Localidad: Alcañiz. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.